

# GACETA DE MAJORCA

## Lecciones prácticas

DE FRANCÉS

por Mr. Louis Carbou

profesor francés residente en Mallorca desde muchos años.  
Clases colectivas y particulares, lecciones á domicilio

Dirigirse: Montesión, 1-2.º—Palma

NOTA.—Pedir informes á cualquier de los señores alumnos actuales, cuyo testimonio es la mejor de las recomendaciones.

## Las tareas parlamentarias

Nuestros lectores, atentos á la información telegráfica que nos sirve nuestro celoso Corresponsal de Madrid, habrán observado la asombrosa rapidez con que se han ido discutiendo y aprobando en el Parlamento los numerosos artículos del proyecto de ley electoral, sin dejar por esto de tener bastante tiempo para divertirse en escarceos de política menuda. Parece que nuestros diputados, más que trabajar en las sesiones parlamentarias, para hacer una ley perfectamente adaptable al pueblo español, se contentan con una especie de vistas cinematográficas, viendo pasar, con el fastidio que es de suponer, artículo tras artículo y diciendo á cada uno sí ó no, según cual sea el banco en que se sientan y el jefe á que obedecen.

Nuestro parlamento va siguiendo su tradición, no se da allí importancia mas que á los asuntos de política partidaria, para las sesiones en que se trata de socavar el prestigio del gobierno se reserva todo el interés y los interminables chorros de elocuencia y de picaresco ingenio. En cambio, cuando se trata de política nacional en que se trata del bien general ó de dar solidez y adaptación social á las instituciones legales, se apodera de los *padres de la patria* una modorra intelectual, y hasta verbal—que es cuanto pueda decirse—que convierte el Palacio de las Leyes en un lugar especial para ir á echar una sabrosa siesta.

Ahora, á la gravedad de los proyectos que se discuten, se añaden los calores propios de la estación; les interesa más hablar de cuando se cerrarán las Cortes para ir á veranear, que de como serán elegidos sus sucesores en la representación popular; son como los chichuelos de escuela, cuya aplicación se demoraliza en visperas de vacaciones; en vez de pensar en estudiar la lección, pasan el tiempo echando planes sobre sus futuras diversiones.

Si no se tratase de cosas tan graves, no dejaría de ser divertido ver como rabian y patealan esos muchachos de barba corrida ante la tardanza en soltarlos para ir á corretear por esos mundos de Dios.

Nosotros no somos anti-parlamentaristas, creemos que un parlamentarismo serio, conciente de sus deberes y responsabilidades, es una garantía de buen gobierno; pero no podemos menos de condear un parlamento que tan mal entiende su misión.

Hace unos días que nos quejábamos de que en España no se exigiese jamás cuenta estricta de su responsabilidad á los ministros de la Corona, pero cómo esperar esto de un Parlamento que tan mal cumple sus tareas legislativas?

Para legislar no basta idear un magnífico articulado y una elocuente exposición de motivos; es preciso hacer pacientes investigaciones previas para aquilatar la opinión pública; y si ésta no existe bien definida, deben hacerse campañas de propaganda para formarla é ilustrarla, á fin de que la ley pueda pasar fácilmente desde las columnas de la GACETA á la conciencia popular. Las leyes son inútiles si no son vividas por el pueblo; el derecho escrito debe aspirar á llegar á ser derecho consuetudinario. Inglaterra es el país de más legalidad del mundo, porque allí no se pretende legislar *á priori*; se procura más bien consagrar con leyes los usos y costumbres existentes, ó que están en vías de formación espontánea.

Para un pueblo que no tiene intensa vida cívica, inútil es legislar; para un pueblo que, al llegar el período electoral, no siente la necesidad de acudir á las urnas para manifestar su opinión y su voluntad, es inútil hacer construcciones idealistas de derecho electoral. Mas que legislar se impone hacer opinión cívica; opinión que se traducirá luego en vida y costumbres políticas, que luego serán la pauta segura de una legislación, tanto más sabia cuanto más práctica.

Estamos pues muy conformes en que el Sr. Maura retenga á los re-

presentantes de la nación en el Parlamento, todo el tiempo que sea preciso para discutir y aprobar los proyectos de Ley, pendientes de aprobación; pero se impone que no se haga un trabajo apresurado que dé por resultado unas cuantas leyes más, que jamás penetrarán en las costumbres del pueblo. No basta hacer mucho, es preciso hacer bien.

## CATOLICISMO Y EDUCACIÓN SOCIAL

Yo quiero que mis hijos sean *sociales*, quiero educarlos para la Sociedad.

Para mi obra, apelaré á la experiencia, y á la filosofía, y á la religión. Si, aun en esta época en que la enseñanza «neutra» parece próxima á dominar en absoluto y en que la moral se declara independiente de toda noción de Dios y de la vida futura, yo no creo poder prescindir de la metafísica y de la religión en la formación del ser moral de mis hijos.

Toda moral debe reposar sobre una base. El espiritualismo es una de ellas, algo frágil, demasiado estrecha, pero indispensable al edificio del deber. La religión positiva es otra base, que estriba sólidamente en las almas.

Aunque se descuidase la observancia de los preceptos del catolicismo, aunque se rehusase la adhesión á sus creencias, habría de admitirse que es la religión social por excelencia, ofreciendo el modelo de una sociedad vigorosamente constituida y aportando un precioso concurso al progreso de todas las sociedades humanas. El catolicismo es el que, en todos los siglos, ha trabajado más para proteger á los débiles, desde la abolición de la esclavitud y la organización de las corporaciones gremiales, hasta las libertadoras enseñanzas de la Encíclica *Rerum novarum*; él comunica el secreto del más armonioso florecimiento social en esos dos preceptos: «Haz para los demás lo que quisieres que se hiciese para tí», «Amarás á tu prójimo como á tí mismo».

«Existe pues el derecho de prescribir, á la ligera, en la educación de un niño ó en la de un pueblo, de las maravillosas fuerzas que nos brinda el catolicismo con su lucidez de doctrina y sus impulsos de caridad?»  
Para el creyente la respuesta es obvia; para el incrédulo ofrece esta cuestión tal gravedad, que le invita á serias reflexiones.

DESDE MADRID

## Notas de actualidad

La vez pública en Baleares (De nuestro corresponsal)

Terminó la interpelación Marial, y en esa inmensa fosa de papel impreso donde tantas gallardías y gentilezas de la «rica parla» castellana se imprimen, se enteró con honores el simpático esfuerzo, la iniciativa de los catalanistas que pudo ser fecunda, si 127 señores diputados conservadores, liberales y demócratas, no se hubieran opuesto con su voto *solidario* á que se abriera «amplia información parlamentaria, á fin de depurar por todos los medios posibles las responsabilidades en las cuales hayan podido incurrir las autoridades gubernativas y sus delegados, como también los Tribunales de Justicia, no sólo con motivo de los atentados terroristas producidos por la colocación de explosivos, si que también por los demás realizados contra los derechos de los ciudadanos, de Barcelona desde 1902 hasta la fecha».

¿Por qué no admitió el Gobierno esta proposición que llevaba al pie las firmas de Salmerón, Vailés, Zulueta, Rodés, Calvet y Ventosa?

«No podía admitirla porque la crea completamente innecesaria»—decía el Ministro de la Gobernación porque, á su juicio «constituía una invasión de atribuciones».

El Gobierno «tiene medios normales», y sin duda para ponerlos en práctica, el Sr. Lacierva, en el Consejo de Ministros celebrado en el domicilio particular del Sr. Mau-

ra, presentó á sus colegas de gobierno un plan, un nuevo plan de reorganización de la policía.

Si algo se transparentó herido por la luz meridiana de la verdad, en la interpelación Marial, ha sido que no se trataba del menor número de polizontes, de que éstos vayan uniformados y saluden llevándose la mano derecha «á la altura del ros ó morrión»; se trataba de algo más hondo.

«Acaso la afirmación del Sr. Marial, dicha con la llaneza que caracteriza al diputado catalán, de las bombas del teniente de la Guardia civil señor Morales, «expulsado para honra del Cuerpo por un Tribunal de honor, no *válida la pena* de que se supiera de dónde sacó esas bombas, no tenían del benemérito instituto fundición de proyectiles, venir en conocimiento de si estaban ó no cargadas, y si eran, como se ha dicho, iguales á la que estalló en la casa del Comisario de Policía señor Treslos?»

«No entrañaba un interés social grandísimo descubrir esos hilos ocultos que unidos por desconocido Maese Pedro trasladan en Barcelona al Juez, á quien fortuna y pericia colocan sobre una buena pista?»

«Era ayer, día de *romper moldes* hasta hacerlos añicos, para que en Barcelona nadie pudiera pensar que por el culto á la forma, no se oza ba entrar en el fondo del *terrorismo* que perturba y se cierne sobre la culta, sobre la hermosa Barcelona, con espasmos de muerte?»

En el *Haber* del Gobierno, hay que abonar sus buenos intentos.

El Gobierno no interviene en los nombramientos de policía; es más: respeta lo que acuerdan las Juntas en cuya seno están integradas las fuerzas genuinas y directas de la sociedad viva de la capital de Cataluña.

Quizá con esto se resolverá el mañana, será una excelente orientación, un buen punto de partida, pero ¿es que se quiere saldar un pasado que llamamos de debilidades, para ser piadosos?»

Tiempo perdido el de los catalanistas solidarios.

Ha triunfado una vez más Su Majestad el convencionalismo.

Pedro Recio.

4-VII-1907.

## Los ferrocarriles secundarios

Hé aquí la parte dispositiva del proyecto de ley referente á los ferrocarriles secundarios que ha sido leído en el Senado:

Artículo 1.º El párrafo 5.º del artículo 22 de la ley de ferrocarriles secundarios de 30 de Julio de 1904, será sustituido por el siguiente: «El capital máximo, cuyo interés garantiza el Estado, no excederá nunca de 80.000 pesetas por kilómetro.»

Art. 2.º El art. 29 de la misma ley citada quedará redactado en los siguientes términos:

«A los efectos de la garantía de intereses, los gastos anuales de explotación por kilómetro se deducirán de los ingresos brutos por medio de una fórmula compuesta de dos términos: uno constante y otro variable y proporcional al producto kilométrico en bruto.

El término constante y coeficiente del variable se fijará por cuenta del Estado oyendo al Consejo de Obras públicas, y su valor deberá figurar en el anuncio de subasta para el otorgamiento de la concesión de la línea.

Podrá modificarse la fijación en el sentido de disminuir los gastos de explotación: pero una vez otorgada la concesión no podrá variarse por ningún motivo ni pretexto alguno durante todo el tiempo que dure el compromiso entre el concesionario y el Estado.

El producto líquido kilométrico se deducirá restando del producto bruto el gasto de explotación calculado por la fórmula de que acaba de hablarse y sin tener en cuenta para nada los intereses de las obligaciones que hayan podido emitirse.

Art. 3.º Quedan fusionados y constituyendo un plan único de ferrocarriles secundarios subvencionados por el Estado con garantía de intereses, en la forma expresada en la ley de 30 de julio de 1904 y en la presente, los dos planos de dichas vías aprobados el primero por reales decretos de 10 y 31 de marzo de 1906, y el segundo de carácter supletorio al anterior por real decreto de 2 de noviembre del mismo año.

Este plan podrá ser adicionado por el ministerio de Fomento con el informe del Consejo de Obras públicas y oído el de ministros.»

Art. 4.º Queda anulado el precepto contenido en los párrafos 3.º y 4.º del art. 31 de la ley varias veces citada de 30 de julio de 1904 por el que se dispone que el otorgamiento de las concesiones de dichas vías se haga por grupos de líneas, pudiéndose por consiguiente en adelante tramitar el proyecto y en su caso autorizar aisladamente la concesión de cada uno de los ferrocarriles que figuran en el plan y adiciones á que se refiere el artículo anterior.

Art. 5.º La última parte del párrafo 1.º del artículo 2.º referente á la introducción de materiales extranjeros quedará redactada en la siguiente forma:

«Tanto el material fijo como el móvil que se empleen en la construcción y explotación de los ferro-carriles secundarios serán de producción nacional.

Únicamente los artículos que no sean corrientes en España podrán importarse del extranjero mediante el abono de los correspondientes derechos de arancel.»

Art. 6.º Se autoriza al gobierno para otorgar concesiones de ferrocarriles secundarios con garantía de intereses por el Estado hasta completar una red de 3.000 kilómetros sin que pueda rebasar esta cifra hasta que se halle autorizado para ello por una nueva ley.

Las concesiones se harán procurando una equitativa distribución entre las zonas correspondientes á la actual división de ferrocarriles, y sólo en el caso de haber transcurrido dos años desde la promulgación de esta ley podrán acrecer las porciones no solicitadas dentro de alguna zona á las de aquellos que lo soliciten en condiciones más económicas para el Estado.

Art. 7.º Quedan subsistentes las disposiciones de la ley de 30 de julio de 1904 en cuanto no se opongan á las modificaciones establecidas en la presente ley.»

## HOMEBO DORMITABA Y LOS CRONISTAS RONCAN

Un cronista, á quien no cabe negar el adjetivo de muy distinguido, que escribe bien y á veces piensa tan bien como escribe, *croniquea* (perdón por la palabreja) desde Kiel, sobre cosa de suyo tan grave como la *Psicología del imperialismo*.

Al cronista distinguido choca y enfada el militarismo alemán. Él podría aceptar la Alemania de Kant y de Beethoven, pero le es intolerable la Alemania de Bismark y de Guillermo.

Muy bien. Pero esa Alemania de Kant y de Beethoven, y de Goethe y de Schiller no fué vendida, pisoteada, esclavizada por la Francia de Davout y de Ney, de Massena y de Napoleón?

Es natural que los alemanes no piensen como el cronista y que prefieran ellos una patria libre de extranjeros, y respetada, y temida por éstos. Dinero y sacrificios les cuesta, en verdad, sostener su Ejército; pero más les costaba, y con humillación colectiva de propina, mantener la *grand armée* del primer Napoleón.

Por lo demás, el distinguido cronista ha descubierto que los alemanes eran «hace cincuenta años un pacífico país de metafísicos, músicos, sabios especialistas y fabricantes y bebedores de cerveza». La transformación de este pueblo en el imperio guerrero que ahora entrístece al cronista, fué difícil; porque los transformadores «se encontraron con un pueblo flojo, sensual y poco guerrero; un pueblo que vivió en una tierra baja y húmeda, donde la vida es fácil y cómoda para los epicúreos trabajadores, y donde, naturalmente, sólo se piensa en comer y en dormir, y no en pelearse.»

Mucho se puede pasar á un cronista distinguido; pero, francamente, ésta es demasiado gorda para que pase.

Porque los alemanes han sido desde la época romana, en que derrotaron á Vaco y sus legiones, uno de los pueblos guerreros, más guerreros, si se permite la frase, que han funcionado en la Historia.

«Pueblo pacífico, de trabajadores epicúreos, el que ya en el siglo XVI formaba el núcleo principal de los Ejércitos: No puede haber Ejército serio, escribía nuestro gran duque de Alba sin alemanes. Y don Luis de Avila observó que en Artillería no hay nación como la alemana. Pues en el siglo XVII los nombres de Tilly y Wallenstein bastan para acreditar á una nación belicosa. Y en el XVIII... ahí es nada... un Federico II. Y en el XIX, aparte de que Napoleón buscó y encontró en bávaros, sajones y westfalianos contingentes crecidísimos de sus Ejércitos, las campañas de 1814 y 1815, especialmente por parte de los prusianos, son los precedentes fundamentales de las de 1866 y 1870.»

Llamar á un pueblo así pacífico y de trabajadores epicúreos es un verdadero colmo del *croniquismo*.

Pero... la cuestión es pasar el rato. (De El Universo).

## Los atentados terroristas

En la noche del sábado recibimos un telegrama de nuestro corresponsal en Barcelona, que, por la importancia de las noticias que encerraba, la censura retrasó notablemente su llegada á nuestras manos.

Hé aquí lo que decía: «La policía ha detenido á 18 anarquistas.»

A la mayoría se les supone complicados en los atentados terroristas.

Atribuyese gran importancia á esta detención.

Se supone que, al interrogarles el inspector general, las declaraciones serán larguísimas.

Están incomunicados, habiéndose adoptado grandes precauciones en el Gobierno Civil y aumentado el número de guardias.

Guárdase gran reserva en los centros oficiales.

En los periódicos recibidos ayer de Barcelona vemos confirmadas las anteriores noticias. Según leemos, uno de los principales deteni-

dos es el explegado municipal Juan Bruil, que estuvo procesado por la explosión de la bomba del Palacio de la Justicia; individuo que al llegar á Barcelona el actual gobernador, Sr. Ossorio, ofreciósele para ejercer de confidente, ofrecimiento que fué aceptado.

Se observó y fué de extrañar para la autoridad, el hecho de que desde tal aceptación de servicios no menudeasen, como antes, los hallazgos y explosiones.

Y fué más motivo de extrañeza el que, á medida que aumentaba la tranquilidad, las exigencias de Bruil al gobernador en demanda de dinero eran mayores y más frecuentes.

En cierta ocasión el Bruil pidió al Sr. Ossorio 500 pesetas. Este solo quiso entregarle 250. Pocos días después explotaba la bomba de la calle de la Boquería.

Alguna circunstancia que el gobernador calla—y que quizá pudiera ser la espontánea declaración de alguno de los que con Bruil se repartían el dinero del Gobierno civil, despedido porque aquél prescindiera de entregarle su parte—cientamente llevó al ánimo del Sr. Ossorio la convicción de que debían aprovecharse los momentos y decidióse tender las redes para el copo de Bruil y de todos los que con él aparecían mezclados en esto.

Se tomaron las necesarias precauciones para que ninguno pudiera escapar. Se dieron á la policía, especialmente á la de la ronda especial, instrucciones completas y detalladas, y se realizó lo acordado, pues ni uno solo de los que en la lista que obraba en poder del gobernador figuraban dejó de ser aprehendido.

Los detenidos lo han sido unos en sus domicilios, algunos en la calle y otros en uno de los más concurridos establecimientos del Paralelo.

Entre ellos figuran el padre y la madre de Bruil, un hermano y la hermana de éste.

Como hay pendientes de que se efectúen varios registros y diligencias, ni el gobernador, ni ninguno del Gobierno civil, ni de la policía, ha consentido en dar á la publicidad los nombres de los detenidos.

Todos ellos seguían esta tarde en el Gobierno civil, custodiados con especial rigor.

El inspector general de la policía, auxiliado por el señor Treslos y otros empleados, ultimaban el atestado, que es excesivamente voluminoso, para remitirlo esta misma tarde al Juzgado.

El gobernador civil, el presidente de la Audiencia y el juez especial de las causas por explosivos han celebrado hoy extensas conferencias.

En el Gobierno civil se advierte la confianza de haber dado esta vez en el clavo, descubriendo lo que hasta hoy había permanecido en el misterio.

PROYECTO DE LEY

## LAS COMPAÑÍAS DE SEGUROS

Como ya saben nuestros lectores, ha sido presentado á las Cortes un importante proyecto de ley sobre la intervención del Estado en las Sociedades de seguros.

En el preámbulo que precede á la parte dispositiva se justifica la necesidad de que el Estado ejerza una acción tutelar mas intensa y eficaz para los intereses de los asegurados.

La inspección esta establecida en el extranjero y existen leyes en Italia, Suiza, Alemania y Francia para que las Compañías de seguros garanticen los intereses de los asegurados mediante la determinación de reservas, métricas, inversión de valores y examen periódico de sus operaciones.

Añade también el preámbulo á lo que

en España se ha legislado en las leyes de presupuestos de 1893 y 1895, pero que no ha producido todos los efectos que se esperaban.

Esta consideración de una parte y de otra—dice el ministro de Fomento—el extraordinario desarrollo del seguro, impone actualmente á los poderes públicos ejercer una estrecha vigilancia, una inspección idónea y la prudente garantía de las operaciones de las empresas aseguradoras, que, á la vez que aumente su crédito consagre por la eficacia de las leyes la bondad de la previsión y del ahorro, logrados á costa de grandes sacrificios y de no menos privaciones.

A estas fundamentales necesidades subordina el ministro su proyecto y las disposiciones del mismo.

El título 1.º trata de los requisitos para que las Sociedades de seguros se inscriban en el registro que ha de establecerse en el ministerio de Fomento. Habrá de acompañar á la solicitud un resguardo de la Caja general de depósitos que acredite haberse efectuado en metálico ó en valores del Estado un depósito de 50.000 pesetas, si la sociedad ó asociación aseguradora fuese nacional, y 500.000 si fuese extranjera, y si se dedicaran á seguros sobre la vida humana.

Para otro genero de fines se reduce á 5.000 pesetas el depósito de las nacionales y á 25.000 pesetas el de las extranjeras.

Se exceptúa de este depósito á las asociaciones fundadas en la mutualidad que no tengan por fin el lucro y si, exclusivamente, la indemnización de los daños ó riesgos del asociado.

Las solicitudes de inscripción deberán resolverse en el plazo de tres meses.

El proyecto especifica en qué casos se denegarán las solicitudes de inscripción; las sociedades que á pesar de una negativa oficial funcionen serán perseguidas de oficio, después de aprobada esta ley, ante los tribunales ordinarios, previa la intervención de los libros y caja.

El título 9.º trata de las garantías que darán las sociedades aseguradoras por lo que afecta á las reservas de garantías para que en todo momento puedan cumplirse los contratos estipulados entre asegurados y aseguradores.

Las sociedades extranjeras tendrán que llevar una contabilidad especial de las operaciones que realicen; y sus estatutos y documentos serán traducidos por la interpretación de lenguas del ministerio de Estado para que surtan efecto en sus demandas y operaciones.

El título 3.º se refiere á la inspección. Se crea en el ministerio de Fomento un Consejo denominado de inspecciones de Sociedades de seguros, cuyo personal se pagara con el importe de lo que se recaude en concepto de gastos de inspección y vigilancia de dichas Sociedades. Las entidades y asociaciones que tengan por objeto el «seguro en cualquiera de sus ramas ó formas, abonarán igualmente con este fin el 1 por 100 de las sumas percibidas como primas ó cuotas durante el año anterior.

Para el nombramiento del personal que forme este organismo no se tendrá en cuenta lo dispuesto por la ley de 21 de julio de 1876 y disposiciones posteriores.

Será condición indispensable para formar parte de este organismo justificar en forma, conocimientos de las operaciones de seguros de todas clases ó demostrar que durante cinco años se desempeñó el cargo de agente ó representante de empresa de seguros, con notoria competencia.

Las Memorias expresivas de la situación de las Sociedades de seguros deberán redactarse en castellano.

Los agentes fiscalizadores podrán intervenir cuando sea necesario en las cuentas de las Sociedades de seguros.

El título 4.º afecta á las responsabilidades y multas imponibles en los diversos casos.

Corresponderá en lo sucesivo al ministro de Fomento ó á sus delegados, la inspección ó vigilancia de las Asociaciones ó entidades que tengan por objeto el seguro en cualquiera de sus ramas ó formas, sin perjuicio de la acción fiscal que á los tribunales concierne y de lo dispuesto en el artículo siguiente.

Las Sociedades de seguros sobre accidentes del trabajo estarán sujetas á esta ley, además de las condiciones especiales que exige el ministerio de la Gobernación, del que principalmente dependen.

## DE LA MAÑANA

### Peregrinación á Lourdes

Camino de Lourdes encuéntrase á estas horas la peregrinación mallorquina que con celo ha sido organizada.

Salió de Palma ayer tarde, y su salida—cuadro pintoresco como toda expedición—fué aquí la nota del día.

Es esta una numerosa peregrinación (el número de peregrinos oscilan al rededor de trescientos cincuenta), y presídela nuestro Prelado. Esta última circunstancia la da realce, y contribuirá seguramente á que la acogida que en Lourdes se tributa á los peregrinos mallorquines sea más efectiva.

Recuérdese sino el efusivo telegrama que el Obispo de Tarbes dirigió días atrás á nuestro Prelado; telegrama que era como un anticipo de sincera y cordial bienvenida.

En la Catedral

A las cinco de la tarde debían reunirse en la Catedral todos los peregrinos. Mucho tiempo antes de esta hora nuestra basílica ofrecía ya un aspecto animadísimo. Además de los peregrinos, que se ostentaban el distintivo de tales, encontrábase muchas otras personas, deseosas de asistir al primer acto de la peregrinación, ya que no podían hacer lo mismo respecto de los otros.

A la hora indicada el Ilmo. señor Obispo entró en la Catedral dirigiéndose al altar mayor, donde de oro breves momentos.

Después cantáronse algunos de los himnos de la peregrinación y luego la Salve.

Terminada ésta, el Ilm. señor Obispo subió el púlpito, dirigiendo la palabra á los peregrinos.

Fué una plática breve, sencilla que animó á los peregrinos. En ella les expuso lo elevado del via-

je que habian de emprender é hizo algunas advertencias acerca de la forma en que debian realizar la peregrinación para que esta fuese fecunda en frutos espirituales. La plática del Prelado terminó con una buena nueva: anunciando á los peregrinos que el Papa habiales concedido su bendición.

Después de haber bajado el señor Obispo del púlpito, se rezó la oración pro peregrinantibus; luego su Ilma. dió su bendición que recibieron con honda religiosidad.

El canónigo Muy Ilustre señor Llobera subió al púlpito, dando algunas instrucciones sobre el viaje que iba á emprenderse y agradeciendo á los peregrinos el que hubiesen respondido al llamamiento de la comisión organizadora de la peregrinación.

En marcha Luego la peregrinación se puso en marcha, dirigiéndose al muelle.

Iban delante las mujeres, á las que seguían los hombres; seguían luego los peregrinos sacerdotes, tras los cuales iba el Obispo.

El paso de la peregrinación fué presenciado por numeroso gentío.

El embarque

La circunstancia de ser ayer domingo hizo que el público que acudió á presenciar la salida de la peregrinación fuese numerosísimo. Sobre la escollera la gente se agrupaba en nutridas hileras, y la plazaeta junto á la que estaba atracado el vapor Miramar estaba totalmente ocupada por el público.

Con perfecto orden llegaron al muelle los peregrinos, empezando el embarque.

A bordo del Miramar despidieron al Prelado el gobernador civil, señor de Irazzábal; el gobernador militar, señor Perez Clemente; el presidente de la Audiencia, señor Astudillo; el senador señor Marqués de la Torre y el teniente de alcalde señor Castaño.

A la hora indicada zarpó el vapor. Entre los peregrinos y los que se quedaban en tierra cruzáronse los saludos de despedida; un sin número de pañuelos, sombreros y abanicos ajitábanse en el aire... Y el Miramar siguió avanzando mientras vibraban en el aire, con imponente solemnidad, los religiosos cánticos de la peregrinación, á la que deseamos un feliz viaje.

El himno Hé aqui el delicado himno que para la peregrinación ha escrito nuestro compañero de redacción, D. José M. Tous:

«A lluny, breçolada p'el mar sempre blau; hi ha l'illa daurada. D'allà Verge amada venim en creuada d'amor y de pau.»

Deixant la llar santa, d'amor en penyora tots fills pelègrins per vent, Senyora. A treu ton somriure, ton mistich perfum. Ta fas la divina claror irradiar. Que bella és vestida de blanc oh Maria calçada de roses, nimbada de llum.

Les mans, benhíntnos, estén a tothora; aixuga pietosa els ulls del qui plora; a n'els qui patixen envia consol. Y guarda Mallorca, la plaçida terra, ahon tens un tronó demunt cada terra, qu'els pins encatifan, hoat llúu sempre el sol.

Quant deixem enfora les costas de França, que sies, oh Verge, l'estel de bonaçça qu'ens guiï de tornada, brillant dins la mar. Y un jorn, ja en el terme del mar de la vida, per tu far claríssim de llum benhídida al port de Gloria poguem arribar.

Información de la GACETA A fin de que nuestros lectores puedan enterarse al día del curso de la peregrinación, la GACETA DE MALLORCA tiene en esta un corresponsal que le informará por telégrafo.

Así podremos satisfacer la curiosidad del público en general y sobre todo la de aquellos que tienen alguien de su familia en la peregrinación.

Hablando con D. Manuel Guasp

«El señor Maura á Mallorca?—Sobre la elección de un Senador.

Añoche, en La Peña, hablamos, sobre los asuntos que encabezan estas líneas, con el jefe del partido conservador en Palma, D. Manuel Guasp.

—Por esta ciudad-le dijimos-ha corrido el rumor de que, durante el presente verano, visitaría Mallorca nuestro paisano el presidente del Consejo de Ministros, don Antonio Maura. ¿Qué noticias-le preguntamos—tiene V. sobre el particular?

—Nada—nos dijo—absolutamente nada, sé, ni creo sepan mis compañeros, sobre ello. Creo que alguna noticia, si fuese cierto, tendríamos aquí, en La Peña, por lo que me inclino á creer que no es verdad, aunque no lo desmiento. Y lo que más me confirma en esta opinión es que la señora del señor Maura ha estado algo enferma y, además, las grandes ocupaciones que, motivadas por el cargo que desempeña, tiene el señor Maura.

—Sobre otro asunto, Sr. Guasp, queríamos hablarle: sobre la próxima elección de un Senador. El

comité, ha designado ya al candidato:

—Esperamos noticias del señor Maura. Supongo que uno de estos días recibiremos carta de nuestro ilustre jefe en vista de la cercana fecha de la elección, dándonos instrucciones. Tan pronto como se reciban éstas, el comité se reunirá, acordando lo que proceda.

—¿Quién cree V. será el candidato?—Suená algún nombre?

—El comité no tiene persona elegida para ocupar aquel cargo. Como ya les he dicho, el comité lo acordará al recibir noticias del señor Maura. No suena nombre alguno. Creo que las instrucciones del Sr. Maura las recibiremos uno de estos días.

Este es el meollo de la conversación que anoche tuvimos con el Sr. Guasp, al cual damos las gracias por la amabilidad con que contestó á nuestras preguntas.

De la provincia Mallorca

La Puebla de Julio Hoy se han celebrado con pompa inusitada los funerales en sufragio del alma del Honor Pedro Antonio Palou (Q. E. P. D.).

Murió el jueves por la tarde, después de breve dolencia. Disfrutaba de simpatías personales en nuestro pueblo, como lo demostró el numeroso concurso á su acompañamiento.

Enviamos desde estas columnas nuestro sentido pésame á su desconsolada viuda y distinguido hijo don Antonio.

—Esta mañana ha ocurrido una desgracia.

Un caballo tirando de un carruaje ha escapado de su conductor, y ha atropellado á una mujer de avanzada edad, con tan mala suerte, que apenas la pobre mujer ha podido ser auxiliada con los últimos auxilios de la Religión, falleciendo á los breves momentos.

Corresponsal.

Detención de un ladrón

Después de activas gestiones practicadas por el comandante de la guardia municipal, señor Pascual anteayer al anochecer fué detenido Juan Llaneras Arbonas autor del robo de dos anillos, un reloj de plata y unas prendas de ropa que se cometió en Son Sardina en la casa de Catalina Oliver Vich, el día 25 del mes pasado.

El autor del robo, que ha sufrido ya varias condenas por el mismo motivo, ha sido puesto á disposición de la autoridad competente.

Fiestas callejeras

El sábado por la noche, y al son de una banda de música, se procedió, en el barrio de San Pedro, al nombramiento de mayordomos y clavero de la fiesta callejera que se celebrará en el próximo año.

Añoche y anteanoche se celebró, en el barrio de la Paja, fiesta callejera, habiéndose visto bastante animada.

El sábado tuvo lugar la «revelación». El martes y miércoles próximos se celebrará fiesta callejera en el barrio de la Calatrava.

Del mar

Ayer llegó el vapor «Cataluña» procedente de Barcelona. Por la noche siguió su viaje á Ibiza.

—Para Barcelona salió ayer tarde el vapor «Miramar».

—Ayer llegaron el pailebot «Baleary» y el laud «Catalina», procedentes, respectivamente, de Ibiza y Alcudia.

—Esta mañana ha llegado, procedente de Ibiza y Valencia, el vapor «Isleño».

Vida sportiva Náuticas

En los balandros Maria Fernanda y América marcháronse el sábado, á La Porrassa, Sebastián Roses, Fernando Truyols, Paco Moya, Antonio y Jorge Descaller, Pepe Ramis, Joaquín Rovira, Pepe de España, Antonio Moner y M. Moragües.

Se comió en La Porrassa. Así como en la mayoría de banquetes reina la cordialidad, en el del sábado, si quiere llamarsele banquete, no escaseó el buen humor.

A las ocho de la noche los excursionistas llegaban al Club de regatas, satisfechos del viaje.

Ayer tarde, á la salida del vapor Miramar para Barcelona, paseábase por el interior del puerto varios velocípedos, llamando la atención del numeroso gentío que se hallaba congregado en el muelle.

Concurso de pesca

La sociedad Amistad recreativa pescadora realizó ayer una excursión á Miramar.

Debían otorgarse tres premios: el primero, una cañabastón, al que cogiera el pescado mas gran-

de; el segundo, una caña brava con anillas, al que cogiera pescado en más abundancia, y el tercero, un enser de pesca, al que cogiere el pescado más pequeño.

El primer premio se adjudicó á D. Jaime Castell, el segundo á D. Bartolomé Buades, y el tercero no se adjudicó por haber recaído en el Sr. Buades, por lo cual se adjudicará en la próxima excursión que realice dicha sociedad.

Fiesta en la Sangre

Ayer se celebró con toda solemnidad en la iglesia del Santo Hospital la fiesta dedicada al Santo Cristo de la Sangre.

A las cinco y media se celebró el oficio matinal y á las siete misa de comunión, acercándose á comulgar numerosos fieles.

El capuchino P. Gregorio Beire, pronunció un elocuente discurso ensalzando los milagros de la venerada imagen.

La banda de la Misericordia tocó escogidas piezas en la plaza del Hospital, durante la tarde y noche.

El templo durante todo el día se vió concurridísimo.

Mitín de panaderos

Ayer se celebró, en el Reñidero, un mitín de panaderos.

En él se acordó hacer cumplir la ley de 25 de mayo último por la que se declara obligatorio á los panaderos, el descanso semanal.

También se acordó hacer cumplir la ley que no permite trabajar los niños menores de doce años.

Por último se acordó propagar la idea de asociarse, después—decían—cuando todos estemos agrupados, pedir la jornada de nueve horas.

Boletín religioso SANTOS DE MAÑANA

Santos Cirilo obispo, Zenon sold. y Santa Anatalia CULTOS Jubileo de Cuarenta Horas

Empiezan en Las Miñonas en honor de San Vicente de Paul: Exposición á las seis y media, á las siete continuación de la novena de Nuestra Señora del Carmen, durante la Santa Misa; al anochecer Rosario, meditación, estación y reserva de S. D. M.

Otras funciones En Santa Fe, á las siete y media de la tarde se cantarán solemnes Completas en preparación á la fiesta de San Cristóbal.

Visita á la Corte de Maria A Nuestra Señora del Rosario en Santa Catalina de Sena.

Compañía Arrendataria de Tabacos

El Consejo de Administración de esta Compañía, en uso de las facultades que le confieren los estatutos de la misma, ha acordado repartir, á cuenta de beneficios del año 1907, un dividendo de 50 pesetas líquidas por acción, que se pagará sobre el cupón núm. 30 de los títulos al portador.

Los cupones se presentarán al cobro desde el día 10 de Julio actual en la Caja de efectos del Banco de España y en las de sus Sucursales en orovincias, facturándolos en los impresos que para ello se facilitarán gratis en las mencionadas dependencias á los portadores. Estos, al presentarlos acompañados de la 14 indicadas facturas, recogerán un libramiento, contra el que se hará, el día que en el mismo se señala el pago, si, examinados debidamente los cupones á que se refieren, resultan legítimos y corrientes. Al pie del libramiento suscribirán los interesados el recibo.

El importe de los cupones presentados en Madrid se pagarán por la Caja de efectos del Banco de España, y el de los presentados en prvincias por las cajas de las respectivas Sucursales.

Madrid 3 de Julio de 1907.—El Secretario General, Luis de Albacete.

Gacetillas

En la edición de anteayer tarde cometióse una falta de compaginación: en la Nota comercial apareció el final de una correspondencia de Felanitx.

Dice El Felanitense: «Del tren que de Palma venía á Felanitx, el sábado último por la tarde, se cayó una mujer, entre las estaciones de Algaida y Montuiri. Cuando el maniquista y conductor tuvieron conocimiento de la desgracia, se habían recorrido ya unos tres kilómetros; empezando seguidamente el retroceso, hasta encontrar á la pobre mujer, que resultó ser vecina de esta ciudad y de edad algo avanzada. Fué auxiliada convenientemente, apreciándosele la fractura de la escápula derecha y algunas ligeras contusiones, que no la impidieron marchar por su propio pié hasta su casa.»

Copiamos de La Aurora, de Manacor: «Esta semana, como en la anterior han continuado los campesinos en la recolección de los albaricoques. El precio durante la semana ha sufrido notables variaciones, el lunes se pagaba á 6 pesetas y media y llegó á 10 pesetas, luego bajo hasta 6 y media volvió á subir hasta 7 y media, y últimamente se pagan á 5 y á 6 pesetas el quintal».

¿A que obedecen estas alternativas? Tal vez alguien un día nos conteste.

—Esta semana ha aumentado la actividad en las obras de la cúpula. Pronto colocarán las llaves secundarias que formarán en la bovedilla una hermosa estrella.»

El señor Gobernador civil ha

convocado para hoy la Comisión provincial de monumentos para tratar, entre otras cosas, de la conveniencia de conservar la puerta de Santa Margarita.

Hoy serán reembarcados tres pobres que llegaron de Barcelona la semana pasada por vía de Alcudia.

El día 15 del corriente mes de Julio termina el plazo para la presentación de instancias de los que deseen tomar parte en las oposiciones á abogados del Estado cuyo plazo es improrrogable.

Las instancias podrán presentarse hasta dicho día inclusive en la Dirección general de lo Contencioso (Ministerio de Hacienda), pero se advierte que para ser admitidas deberán ir acompañadas de los documentos y requisitos que se señalaron en el anuncio de la convocatoria publicado en la «Gaceta de Madrid» de 29 de Enero de 1907.

Para optar á la Canonjía vacante en Menorca, por fallecimiento del M. I. Sr. D. Pedro Moll, se ha presentado un solo opositor: el catedrático del Seminario reverendo Dr. D. Juan Tuduri.

Leemos en el Diario de Ibiza del viernes:

«Por no haber venido el vaporcito «Constante», que anteaer debía verificar el primer viaje como correo entre Ibiza y Formentera, esta mañana ha inaugurado dicho servicio el vapor de las Salinas.

A las ocho ha salido para la isla vecina, llevándose la correspondencia.»

Información telegráfica

Desde Madrid (De nuestro corresponsal especial) Telegramas de anteaer

(Recibimos anteaoche buen número de telegramas. Como algunos contienen interesantes noticias, los publicamos hoy, retirando los demás.)

Lacierva y su proyecto de comunicaciones Madrid 6 (20'00).

El señor Lacierva asegura que en Otoño comenzarán las obras para la construcción de la nueva casa de correos.

Insirado en su proyecto de ley de comunicaciones, propónese el Gobierno establecer una red telefónica que abarque toda España.

Situando en las costas mayor número de estaciones y varias estaciones radiográficas.

Para las víctimas del anarquismo Madrid 6 (20'05)

Hablando con el Sr. Lacierva dijeme que la petición del Sr. San Ilhey de que se concedan pensiones á las víctimas del anarquismo, ha parecido muy justa al gobierno, que la estudiará con verdadero interés procurando darle vida legal.

Los dueños de Ultramarinos Madrid 6 (20'10).

Una comisión de dueños de Ultramarinos ha visitado al ministro de la Gobernación para darle cuenta del pacto que han hecho con los dependientes de su establecimientos á fin de convertir el descanso dominical en semanal.

La policía de Barcelona Madrid 6 (20'15)

Al recibir hoy á los periodistas, nos ha manifestado el ministro de la Gobernación que al subir al poder el partido conservador, encontró Barcelona en una situación muy crítica, y que por tal motivo habían dedicado gran atención á la organización de la policía.

Que habia visto con gusto la creación de la junta de defensa que preside el diputado á Cortes señor Calvet.

Que el Gobierno no abandona sus deberes; pero que ve con gusto que Barcelona coadyuve á la acción del Gobierno creando la policía particular.

Del comité superior de la misma forman parte un jefe del Ejército, los jefes de vigilancia, y los presidentes de la Diputación y de la Cámara de Comercio.

Lacierva se felicita de las iniciativas de Barcelona.

(De esta madrugada) Regreso de Soriano.—Banquete al director de El Mundo. Madrid 8 (0'05)

Hoy ha regresado á Valencia el señor Soriano.

Varios periodistas republicanos obséquiarán al director de El Mundo de Lisboa con un banquete.

Este se celebrará en los Viveros el próximo miércoles.

Un artículo de Santos Oliva. Madrid 8 (0'10)

El periódico A B C publica un notable artículo de Miguel Santos Oliver.

Dice que en el resurgimiento catalán puede apreciarse el paralelismo entre la obra de Clavé y la labor de los Juegos Florales.

Cataluña no sigue caudillajes personales, sino que se mueve al estilo de los somatenes.

Estudiando la psicología de

Mercería La Niña

BOLSERÍA, 33 Y 35

Al ofrecer de nuevo á mi distinguida clientela, los Artículos de este establecimiento, en especialidades en Novedades para Señora me he visto obligado á instancias de mis favorecedores á introducir en mi comercio los artículos de Telas de hilo y algodón, Nansú, Rasos de seda y algodón, Gasés, Sarachés, Ponjes y sus similares.

Extenso y variado surtido en Pañolería de seda, hilo y algodón, Paraguas, Sombrillas y Quitasoles, Guantes, Corsés, Abanicos y algunos artículos en Perfumería, Bisutería y Quincalla.

PRECIO FIJO Mercería LA NIÑA

Bolsería, 33 y 35.—Palma de Mallorca

Almacenes MONTANER

SINDICATO NÚMS. 2 Á 10 Y MILAGRO NÚMS. 1 Á 11

PANERIA Y ASTRERIA NOVEDADES PARA SEÑORA Y CABALLERO

Gamisería Confección de blanco Sastrería especial para señores Sacerdotes

Gran baratura por final de temporada

Todas las existencias se liquidan á precios SIN COMPETENCIA

Estatuaria Religiosa Orfebrería Religiosa

Sindicato 2 á 10 y Milagro 1 á 11

ARTÍCULOS de LUJO y NOVEDAD para REGALOS

y Adornos-Salón en BUSTOS Y FIGURAS-ARTÍSTICAS, CENTROS, ANFORAS, PEDESTALES, JARRONES, ADORNOS-DE TOCADOR, MACETAS, ABANICOS-MONEDEROS, BOQUILLAS AMBAR, JUEGOS-CAFE Y CERVEZA, BANDEJAS, ETC., ETC.

Quincallería—EL AGUILA—Brossa, 30—Palma

Agitación en Filipinas.— El Kaiser.

Madrid 8 (0,50). París.—Dicen de Filipinas que aumenta allí la agitación de los indígenas contra Janvin.

Créese que la fomentan los japoneses.

El envío de la escuadra japonesa, en las actuales circunstancias, se considera allí como una provocación análoga á la del Maine en la Habana.

El Kaiser ha dicho en Copenhague que sería una gran torpeza por parte de Europa toda alianza con el Japon.

El trono de Portugal Madrid 8 (0'55)

París.—El viaje del infante Miguel de Braganza á Viena se relaciona con sus aspiraciones al trono de Portugal.

Ha sido un viaje precipitadísimo. Se asegura que el pretendiente al trono de Portugal ha conferenciado en Viena con algunos de sus más significados partidarios.

Desde Barcelona La peregrinación (De nuestro corresponsal)

Barcelona 8 (9'45)

Sin novedad hemos llegado á Barcelona. Después de haber desembarcado, la peregrinación se dirigió á la iglesia de la Merced, donde oyó misa.

El celebrante fué el Ilustrísimo señor Obispo; los sacerdotes que asistían á la peregrinación celebraron en distintas iglesias.

Después de la misa, los peregrinos han almorzado en la estación de Francia, sirviéndoles el almuerzo el Hotel Suizo.

A las ocho hemos salido para Lourdes en tren especial. El entusiasmo es grande.

El peregrino,

DISPEPSIA, GASTRALGIA, VOMITOS, NEURASTENIA, GASTRICA, DIARREA, en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, úlcera del estómago, acedías, inapetencia, crosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago é intestinos, se curan, aunque tengan 30 años de antigüedad, con el ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS Marca «STOMALIX», Serrano, 30, Farmacia MADRID Y principales del mundo.

Isleña Marítima Compañía Mallorquina de Vapores Viaje extraordinario á ARGEL Con motivo de la gran fiesta Nacional y sorprendentes iluminaciones que se celebran el domingo 14 del actual, en dicha ciudad, esta Dirección ha dispuesto que el vapor que debe salir el jueves 11, salga el sábado 13 á las cinco de la tarde y regresará el martes 16 por la mañana Gran rebaja de precios en los pasajes de ida y vuelta 1.º 36 ptas.—2.º 24 id.—3.º 18 id. Admite carga y pasaje para dicho punto Despacho calle Palacio, 20.

# DE LA TARDE

## De la provincia de Mallorca

**Sóller 7 de Julio.**  
 Estamos en el período álgido de esa repatriación periódica que se reproduce todos los años en Sóller, por ese tiempo. Una buena parte de los amos ó dependientes de las setecientas casas que tiene establecidas Sóller en Francia, Bélgica, Suiza y Alemania, retornan á sus lares, á descansar de su agitada campaña de invierno; y un buen contingente de los muchos compatriotas nuestros esparcidos en todas las Américas están ahora también de veraneo, saboreando con inefable dulzura, los recuerdos infantiles del hogar, y admirando sin decaimientos posibles ese grandioso panorama de la campiña sollerense con su espléndido ramaje, de un verde intenso, en marco gigantesco de nuestras montañas con matices de damasco y ópalo.

Si al movimiento propio de aquella repatriación se une el de los numerosos turistas que transitan constantemente por la carretera de Sóller, ó de paso por las de Deyá y Valldemosa, y el de las familias de Palma que veranean en el valle; se tendrá idea de lo que es Sóller, por este tiempo en apariencia mucho mas populosa de lo que es realmente, y con toques manifiestos de esas ciudades cosmopolitas orientales de grandes actividades mercantiles.

La exportación de naranjas y limones toca á su término. Los últimos precios que se han cotizado, han sido: las naranjas á 11 pesetas la carga; y los limones á 18 pesetas también la carga.

Ahora se recolecta en grandes cantidades el albaricoque: parte que se expide á Palma, y parte que se queda en Sóller para la confección de pulpa en la fábrica de D. Miguel Bernad. Los precios corrientes oscilan entre 5 y 7 pesetas el quintal mallorquín según clase.

El precio del aceite se mantiene firme á 120 pesetas la somada, clase primera.

La próxima cosecha de aceitunas y naranjas se presenta bien.

Anteayer falleció en esta don Antonio Enseñat Presidente de la importante sociedad «Defensora Sollerense» director de la Sucursal del Crédito Balear; Vocal de las Juntas de Gobierno y Comisión Permanente del ferrocarril; y hombre de mucho arraigo y de reconocida influencia en Sóller—Descansen en paz.

## El cauce de la Riera

Han empezado las obras de saneamiento del cauce de la Riera en el trozo inmediato al puente que existe junto al mar.

Se procede al empedrado del piso, para lo cual se aprovecha la piedra procedente del antiguo empedrado de la calle de San Francisco. Además se esta rellenando el profundo hoyo allí existente. En el trozo del salto de agua que existe cuando las avenidas se construyó una rampa, á fin de evitar el encharcamiento de las aguas. Se rellenan también, con el mismo fin, los baches existentes en el trozo comprendido desde el puente hasta el mar.

Han visitado las obras el teniente de alcalde Sr. Juan, el concejal Sr. Calvet y el Arquitecto municipal, quedando satisfechos de ellas.

Dichas obras deben quedar terminadas antes del próximo mes de Septiembre, en que empieza el período de lluvias.

## Del mar

Esta mañana se han despachado: Para Sóller, el laúd *San José*; para Barcelona, el pailebot *Luisito*; para Denia, el laúd *San Pablo*; para Barcelona, el vapor *Bellver*; para Altea, el laúd *Cuatro Hermanos*; para la mar, el yatch á balandro inglés *Elnina*; y para Valencia, el laúd *Catalina*.

## En la casa de la Villa

Esta mañana se ha reunido la Comisión de Gobierno y Policía aprobando las cuentas pendientes y acordando proponer al Ayuntamiento el nombramiento de un temporero, puesto vacante por renuncia del que lo ocupaba.

Habiendo acudido á la Alcaldía de Palma D. Antonio Oliver y Compañía en súplica de permiso para instalar un motor á gas de doce caballos de fuerza, al objeto de dar movimiento á varios telares, en una casa sita en el Ensanche, lindante con la carretera de Palma á Capdepera por Manacor, se anuncia al público que el expediente se hallará de manifiesto al público, en la secretaría del Ayuntamiento, á efectos de reclamación, por espacio de quince días.

## Junta de monumentos Sesión de hoy.

La puerta de la Rinconada de Santa Margarita.—Dimisión y nombramiento de vice-presidente.—Nombramiento de secretario.

Como anunciamos, esta tarde, á las doce y media, se ha reunido en el despacho del Sr. Gobernador civil, y bajo la presidencia de éste, la Junta de monumentos.

Han asistido los Sres. Alcalde, Aguiló (E), Guasp, Ferrá, Buades, Pons, Rius, Rotger, Sancho, Marqués de Vivot y Morell.

Se ha acordado nombrar una comisión compuesta de los señores Marqués de Vivot, Guasp y Ferrá, para que estudien la parte histórica y material de la puerta de la Rinconada de Santa Margarita.

El vice-presidente de la Junta, D. Agustín Buades ha presentado la dimisión de su cargo, fundando la en su estado de su salud. Se ha acordado admitirla y nombrar, para sustituirla, al Sr. Marqués de Vivot.

Se ha nombrado secretario á D. Jerónimo Rius.

Y se ha levantado la sesión.

## Incendio en Manacor

**Detención del autor**  
 Días atrás se declaró un incendio en la era de la finca llamada *Cunias d'en Ferré*, en Manacor.

Se quemaron cinco faginas, dos de trigo, una de avena, una cebada y otra de habas. Dichas faginas se componían de 560 gavillas.

Estas estaban avaloradas en 1.050 pesetas.

La guardia civil del puesto de Manacor, teniendo noticia de que el incendio era obra de una mano criminal, comenzó á practicar pesquisas, dando por resultado la detención de un individuo, como presunto autor del hecho.

El detenido, que se llama Jaime Pons Rotger, un individuo de malos antecedentes, es hermano del perjudicado Brunet.

El juzgado entiende en el asunto.

## El pleito de las aguas

Esta tarde, á la una y media, ante el Juz de primera Instancia, y los abogados don Luis Martí y don Ramón Obrador, en representación del Ayuntamiento y del Sindicato, respectivamente, han firmado el acta de la visita que para mejor proveer hizo el Juez señor Tormo á la Fuente de la Villa.

## Noticias militares

**Servicio para mañana día 9:**  
**Parada:** Los cuerpos de la guarnición.

**Jefe de día:** El comandante de artillería don Luis Fernández Cor sio.

**Hospital y provisiones:** El segundo capitán de artillería.

**Vigilancia:** El tercer oficial y clases del regimiento infantería de Palma.

—Ha sido ascendido á capitán el primer teniente del regimiento infantería de Mahón D. Francisco Granelis Bisbal.

—En el cuartel de San Nicolás, se hallan vacantes dos plazas de cornetín y una trombon.

## Caminos Vecinales

**Reparto de créditos**  
 La *Gaceta* publica hoy una real orden distribuyendo los créditos disponibles para caminos vecinales con arreglo á las disposiciones siguientes:

—Que el reparto de los créditos disponibles de 320.750 pesetas del concepto 5.º y 330.000 pesetas del concepto sexto entre las provincias expresadas se haga en relación inversa de la diferencia que resulte en cada una de aquellas entre la cantidad invertida por el Estado y la entregada por la Diputación, á excepción de Gerona y Segovia, á las que dado su sistema de construcción, deben asignarse cantidades prudenciales en relación con la actividad desplegada en las obras.

—Que se asignen 20.000 pesetas á cada una de las provincias de Albacete, Almería, Avila, Baleares, Burgos, Castellón, Guadalajara, Pontevedra, Santander, Soria y Teruel, que no celebraron contrato y se han acogido á la ley de Caminos vecinales.

—Que se asigne un crédito de 60.000 pesetas para gastos de estudio en las provincias cuyas Diputaciones celebraron contrato.

—Las gastos de estudio en las provincias que no tienen contrato se abonarán con cargo al crédito de 20.000 pesetas concedido á cada una y atendiendo al reglamento de 16 de Mayo de 1905 para aplicación de la ley vigente.

—Que en cada una de las provincias que tienen contrato no puede empezarse por el Estado más caminos que los que se puedan ejecutar en el presente año con el crédito asignado, reduciéndose las obras á las de un solo camino cuando su importe supere á dicho crédito.

Para los efectos de este presupuesto se consideran como caminos vecinales en curso de ejecución los que lo estuvieron en 1.º de Enero del corriente año, y caminos vecinales de nueva construcción los en que hay sido orde-

nada durante el actual ejercicio, ó que habiéndolo sido en los anteriores no se hubiesen empezado las obras antes de 1.º de Enero del año actual.

Que en 1.º de Octubre, atendiendo á la marcha probable de los trabajos durante el último trimestre en cada provincia y fondos disponibles, se hagan las necesarias transferencias de crédito entre provincias, á fin de que no quede en ninguna por invertir lo que otra hubiera empleado provechosamente. Solo podrán percibir aumento de crédito, si se trata de provincias contratadas las que se citan en la disposición 4.ª de la presente real orden ó las que antes del 20 de Septiembre hubiesen cumplido con los requisitos que se marcaron para figurar hoy en ella.

Que la anualidad á que se refiere el art. 4.º del contrato como cantidad máxima á que están obligadas las provincias á pagar en cada año, será para las de Cádiz, Córdoba, Jaén, Málaga y Sevilla la que se fijó en sus contratos primitivos antes de sufrir la ampliación pedida con motivo de la crisis agraria, aplicándose al número de años que hiciese falta en cada uno para sumar la cantidad total á que se obligaron las Diputaciones respectivas, con la ampliación inclusive.

Que el 31 de Diciembre próximo se publique en la *Gaceta de Madrid* un balance general de las obras de caminos vecinales, comprendiendo una relación de todos los trozos de caminos terminados en cada provincia hasta el día 1.º de dicho mes, y se haga constar para cada uno la conformidad de la Diputación con la liquidación de saldo redactada por la Jefatura á que se refiere el artículo 3.º del contrato, ó los reparos que aquélla haya consignado para no conformarse, el total de dichos saldos en cada provincia y la cantidad total entregada por cada Diputación.

## Gacetillas

Anoche, en el paseo del Borne fue encontrado un trozo de cadena que remata en una pequeña bola, toda de oro.

Se entregará al que acredite ser su dueño. Para informes, en esta redacción.

En la Universidad de Zaragoza ha obtenido don Vicente Planas el título de licenciado en Medicina y Cirugía.

En el Escorial tienen los Padres Agustinos establecidos los estudios siguientes: 1.ª y 2.ª enseñanza, carrera de abogados, preparatoria para militares y para el ingreso en las Escuelas Especiales de Ingenieros civiles. Los edificios son independientes y magníficos y el material de enseñanza completo.

La guardia civil de los puestos de Sansellas y Santa Margarita ha denunciado á varios individuos por apacentar ganado en propiedad ajena.

Por el juez de instrucción del partido de Manacor se cita á Antonio Tugores Escalas y Andrés Febrer Vicens.

Se hallan vacantes dos plazas de cabo de mar de puerto de segunda clase con destino en el distrito de Sóller.

Los que deseen optar á ellas y reúnan las condiciones reglamentarias, pueden presentar sus instancias, documentadas en esta comandancia de marina, en el plazo de treinta días.

Esta mañana, á las once, en la planta baja de la Delegación de Hacienda, han sido subastados dos carros, dos caballos y dos guarniciones, aprensados con contrabando. Uno de los lotes ha sido adjudicado por 230 pesetas, el otro por 175.

En Ibiza ha sido detenido un sujeto autor de tres robos cometidos en diferentes casas del término de San Cristóbal, consistentes en dinero, alhajas, prendas de vestir y comida.

Por la guardia civil del puesto de El Terreno han sido puestos á disposición del juzgado dos sujetos que sostuvieron una ríña en el predio *Son Sureda*, á uno de ellos se le ocupó un revólver, que iba á disparar contra su contrincante.

## Dice El Felanigense.

—En la última sesión del Ayuntamiento, propuso el señor Valls de Padrinas, y fué aprobado por unanimidad, que se prohibiera la inurbana costumbre que todavía conservan algunos de atravesar la población llevando sueltos los faldones de la camisa.

La medida es acertada y se ha promulgado por medio de pregon; pero ¿se hará cumplir?

**LIBRERIA RELIGIOSA** Véase el anuncio insertado en 4.ª página.

**Primitiva, legítima legia líquida** para el lavado, marca *Estrella-Gonjo* véase el anuncio en 4.ª página.

**LA INTERNACIONAL**, seguros marítimos, véase el anuncio en 4.ª página.

**EL TÈ LIPTON** es el mejor del mundo. Pídale en los colmados, droguerías y ultramarinos.

El extracto de carne **BOVRIL** es la quinta esencia de carne de buey de primera calidad. De venta en colmados, ultramarinos y principales establecimientos.

**Relojes de Torre y Campanarios** véase el anuncio en 4.ª página.

# Información telegráfica

## Desde Madrid

(De nuestro corresponsal especial)  
**Del Extranjero**  
 La huelga agraria en Italia

Madrid 8 (9'30)

Roma.—La huelga agraria sigue agravándose.

Entre los campesinos se nota gran agitación, temiéndose ocurran desórdenes.

En vista de ello, el Gobierno ha designado á Gerrara para que intervenga en la huelga, á fin de solucionarla.

Además, ha concedido plenos poderes al general Sanmartino.

**Artículo sensacional**  
 Madrid 8 (9'35).

Paris.—El periódico *Novoie Wremia* publica un artículo combatiendo la alianza franco-rusa.

Este artículo ha causado sensación entre los miembros del Gobierno francés.

En vista de él, el presidente del Consejo de Ministros, Mr. Clemenceau, que se muestra muy preocupado, llamó á su despacho al embajador de Rusia en esta capital.

Ambos celebraron una larga conferencia.

**Yankes y japoneses**  
 Madrid 8 (9'40).

Paris.—Aumenta la hostilidad entre yankes y japoneses.

Los comerciantes americanos se muestran muy preocupados, pues temen que los nipones declaren el *boycottage* á las mercancías de los Estados Unidos.

Los nipones se muestran muy excitados.

**Comentarios á un artículo**  
 Madrid 8 (9'45).

Paris.—El periódico *Le Temps* comenta el artículo del periódico *Novoie Wremia* en que se combate la alianza franco-rusa.

Lo juzga demasiado pesimista. Dice que es verdad que la alianza franco-rusa funciona mal, pero que de ello no debe culpársese á los hombres, sino á las cosas.

**Atentado revolucionario**  
 Madrid 8 (9'50).

Paris.—Despachos recibidos de Sangray comunican que los revolucionarios han atentado contra la vida del Gobernador.

Al pasar este por la calle arrojaron contra él una bomba, que no le hirió.

En cambio, la explosión dió muerte á tres oficiales.

Además, hay un crecido número de heridos.

**Francia y Alemania**  
 Madrid 8 (9'55).

Paris.—Dicen de Berlin que *La Gaceta Colonial* publica un artículo que ha sido muy comentado.

En él se felicita de que Francia reconozca la imparcialidad de Alemania en el asunto referente á Marruecos.

Añade que Alemania tiene elevados propósitos y que, por consiguiente, no piensa, en crear malevolamente á Francia, en la cuestión de la política marroquí, dificultad alguna.

**Mascagni no quiere escribir más óperas.**  
 Madrid 8 (10'00).

Roma.—El compositor Mascagni ha resuelto no escribir más óperas.

Ello obedece á las dificultades que encuentra en las empresas teatrales.

Mascagni ha puesto ya en práctica su propósito, y así es que no ha terminado su obra *Gesta Grano*, que le fué premiada.

**Bulow á Viena**  
 Madrid 8 (10'05).

Paris.—Telegramas recibidos de Berlin comunican que el canciller de Alemania, Bulow, ha decidido realizar un viaje á Viena.

Lo efectuará el próximo mes de Septiembre.

Ello es objeto de comentarios.

**Más sobre el conflicto entre yankes y japoneses.**  
 Madrid 8 (10'10).

Paris.—En los círculos nacionalistas del Japon se aboga por la guerra contra los Estados Unidos.

Los ánimos estan excitadísimos. Las autoridades hacen esfuerzos para calmarlos.

Dicen de Nueva York que entre los yankes se acentúan las impresiones pesimistas á causa de que hasta el próximo otoño no estará lista la escuadra que debe efectuar el anunciado cruceo por el Pacífico.

**Esperanzas.—Viaje del Rey de Grecia.**  
 Madrid 8 (10'15).

Roma.—La prensa de esta capital se ocupa de la resolución del compositor Mascagni, de que doy cuenta en un telegrama anterior.

Todos los periódicos confían en que Mascagni desistirá de sus propósitos.

Ginebra.—Se ha recibido un telegrama oficial comunicando que el rey Jorge de Grecia llegará á Aix á fines del presente mes.

**Una obra de arte destrizada**  
 Madrid 8 (10'20).

Paris.—Un loco penetró en el

## Varias noticias

**El proyecto sobre los azúcares**  
 Madrid 8 (10'20).

El gobierno quiere á todo trance que se apruebe el proyecto de ley relativo al impuesto sobre la fabricación de azúcar.

Su propósito obedece á que considere indispensable el establecimiento de tal impuesto para compensar la baja que producirá la desgravación de los vinos.

**Discurso aplaudido**  
 Madrid 8 (10'25).

*El Liberal* aplaude el discurso que el Sr. Labra pronunció en el Senado.

Dice que es la consolidación de las relaciones político-económicas entre España y la América latina.

**Propuesta de ascensos**  
 Madrid 8 (10'30).

Dícese que es muy probable que el ministro de la Guerra, Sr. Primo de Rivera, lleve al Consejo que ha de celebrarse el martes la propuesta de ascensos del generalato, si así fuera, el Marqués de Estella iría el miércoles á La Granja para someter la propuesta á la sanción del Rey.

Estas noticias, que circulan como seguras, son objeto de muchos comentarios.

**Los republicanos**  
 Madrid 8 (10'35).

En la reunión celebrada ayer por la minoría republicana en la sección tercera del Congreso, se acordó constituir la junta nacional de *Unión Republicana*.

Se nombró para ocupar la presidencia al Sr. Azcárate, y para los cargos de secretarios á los señores Pedregal y de Buen.

También se nombró un comité ejecutivo, formado por los señores Azcárate, Labra, Gimeno, Montes Sierra, de Buen y Pedregal.

Los acuerdos tomados serán comunicados á provincias.

La minoría republicana trató también de la constitución de los tribunales de honor acordados en la asamblea.

**Colisión entre carlistas y bizcainos.**  
 Madrid 8 (10'40).

Telegramas recibidos de Bilbao comunican que al regresar de Amorevieta los carlistas que fueron á aquel pueblo á celebrar un mitin, se aparearon en el apeadero de Echevarri.

Allí les aguardaba un numeroso grupo de bizcainos, agredidos.

Entre ambos bandos se sostuvo una colisión, que careció de importancia.

**Fallecimiento.—El debate sobre los azúcares.**  
 Madrid 8 (10'45).

Despachos recibidos de Alicante comunican que ha fallecido el canclerático de Derecho público de la Universidad de Valencia, don Eduardo Soler.

Ha muerto en una finca de la provincia de Alicante, donde habia ido á veranear.

En el debate sobre el proyecto relativo á los azúcares, intervendrán hoy los Sres. Pi y Arsuaga, Carner y Miró.

**Proyectos pendientes.—Las vacaciones parlamentarias.**  
 Madrid 8 (10'50).

Si despues del debate sobre el proyecto relativo á los azúcares queda tiempo, se discutirá hoy en el Congreso el proyecto referente á la desgravación, los impuestos supletorios y el relativo á la justicia municipal.

Hasta que no estén aprobados estos proyectos, carecerán de fundamento cuantos rumores circulen sobre las vacaciones parlamentarias.

## La Prensa

**Un artículo del "Pais,"**  
 Madrid 8 (10'35).

El *Pais* en un artículo que lleva por título *el polizonte intruso*, se asombra de la panchorra del Gobierno que según él, ha contratado el servicio de policía.

Pregunta si es lícito abandonar un servicio público inherente al Poder.

Espera que el Gobierno rectificará su proceder al escuchar los cargos que formulará el Sr. Buller, que ha tomado la iniciativa en este asunto.

**El Imparcial y el discurso de Gasset.**  
 Madrid 8 (10'40).

*El Imparcial* pone al frente de su editorial *Subelevación del sentido Comun* frase tomada del discurso del Sr. Gasset que luego comenta.

Proclama que la política hidráulica es la única salvadora.

Segun el *Imparcial* el Sr. Gasset ha compendiado en breves palabras el pensamiento que latía en el fondo de la conciencia nacional, y su discurso no contiene nada nuevo.

## Sobre el indulto de Nakens

Madrid 8 (10'50).

Alfredo Calderon pide, en un artículo, el indulto de Nakens, diciendo que es equitativo.

Troyano por otra parte, reconoce que no es legal el concederlo; pero añade que el precepto cristiano dice: Haz bien y no mires á quien.

## Ultimos telegramas

**La senaduría por Baleares.—Habiendo con el candidato.**  
 Madrid 8 (13'00).

He visitado al general Luque, candidato del partido liberal á la senaduría por Baleares que ocupaba el señor Loño.

Me ha hecho interesantes manifestaciones, que me apresuro á comunicar á los lectores de la GACETA DE MALLORCA.

Me ha manifestado que el Gobierno apoya su candidatura.

El general Luque está muy satisfecho de poder ostentar en el Senado la representación de esas islas.

Me ha dicho que no se considera un senador cunero, puesto que el largo tiempo que permaneció en Mallorca y el afecto que profesa á esa isla, le dan derecho á considerarse como un senador natural del país.

Le he interrogado acerca de su propósito respecto á la provincia que va á representar en la alta cámara.

Dedicaré todas mis energías—me ha contestado—á satisfacer los anhelos de Baleares.

Procuraré de un modo especial—ha añadido—atender á las necesidades militares de aquellas islas.

Por último, el general Luque me ha manifestado que hoy visitaría al presidente del Consejo de Ministros, señor Maura, con objeto de darle las gracias por haber aceptado su candidatura.

## La Semana Financiera

Madrid 8 (13'10).

Todos los valores se han cotizado en alza á causa de las noticias optimistas de París.

Las acciones de los altos Hornos han ganado dos enteros.

Los explosivos, cuatro.

Las acciones Azucareras han obtenido en el corro preferente favor.

El mercado monetario ha seguido en la misma situación.

El balance del Banco de Inglaterra menos favorable que el de la semana anterior.

El Descuento de Berlin 4 3/

# Magnesia de GRANET-TERRASA

El cirudo granular efervescente preparado por el farmacéutico B. Terrasa, es el mejor **refresco** de todos los conocidos, aromatizado al anís, fresa y limón. Véndese á 0'75 pesetas frasco, 0'50 id. los 100 gramos y 0'20 id. los 30 gramos.

**Farmacia Terrasa** (sucesor de Obrador) **Fideos 12** y principales farmacias y droguerías.

**AYRES PALMA** Conquistador 12



instalaciones sanitarias  
**BAÑOS**  
**LAVABOS**  
Water closets  
calentadores para agua

Depósitos de cemento armados, mosaicos hidráulicos, azulejos de vidrio, (última novedad), pavimentos (ayralita), higiénicos é incombustibles y todas cuantas novedades salgan en el ramo de construcciones.

**ASMA**

Curados por el Dr. Ferrer...  
El Polvo de Ferrer...  
El Polvo de Ferrer...  
El Polvo de Ferrer...

**ANUNCIOS MORTUARIOS**

Se admiten para la **Gaceta de Mallorca** hasta una hora antes de su tirada en la **Agencia de Publicidad—Luz, 21** y en la imprenta de este periódico.

**Librería Religiosa**  
19, BROSSA, 19

**OBRAS ULTIMAMENTE RECIBIDAS**

La *Alhazna Católica* por el P. Juan de Abadal—*El Arte de Sufrir* por el R. P. Dom de Bourg—*Catecismo Filosófico Teológico* por Portugal *Los Grados de la Vida Espiritual* por Saldreu Gracia—*La Cristiana del Japon* por Hernando—*Hojitas de Oro dedicadas á las Hijas de María* por un P. de la Compañía de Jesús—*Novel Imitacio de Cristo* por Celestín Dupont—*La Mujer del Porvenir* por Esteban Sanz—*Primer Viernes de Mes* por Sarda Salvany—*La Vida Divina del Hombre* por Turinaz—*Manual Litúrgico del Filigrés* por el P. Antón Villanueva.

122 hojas distintas de **estampas**; 119 modelos **estampas en tarjetas** y cromolitografías

BROSSA, 19—PALMA

**TRABAJOS RELIGIOSOS**

**Programas é invitaciones para fiestas religiosas**

Se confeccionan con artísticas viñetas y elegantes tipos á una ó mas tintas, sobre papel mate ó satinado.

**ESTAMPAS económicas con la imagen del Santo que se desee**

Tipo-litografía de **AMENGUAL Y MUNTANER** Cadena, 2 y Conquistador, 30. Sucursales en Inca y Manacor

**INTERESA**

á los que se ausentan

El antiguo embelador Bernardo Font, se ha trasladado calle de la Soledad, núm. 18. Especialidad en embalajes y transporte de muebles.—Corresponsales á los principales puntos de España.—Se responde de roturas, presupuestos gratis.

**NO CONFUNDIRSE**  
Soledad, núm. 18, (Carpintería)

**Bicicleta Swift**

Se vende Informes: Harina, 4.

**SE VENDEN**

Dos pisos en la calle de la Puerta del Mar núm. 8 y una botiga con dos pisos interiores en la calle de los Huertos de esta ciudad.

Para informes dirigirse á la **Agencia de Publicidad: Luz, 21, Palma.**

**BOCA**

Tendrá la dentadura blanca y fuerte y no padecerá dolores de muelas el que use el elixir y los polvos de **Mentholina**

que prepara el **Dr. Andreu.**

Su uso emblanquece los dientes, aromatiza el aliento, calma el dolor de muelas y fortifica las encías, evitando la caries y la oscilación de la dentadura. La **MENTHOLINA** en polvo usada con el elixir aumenta el brillo y la blancura de los dientes.

Primeras acreditadas y legítimas botellas de

**LEJIA LIQUIDA**

**PRIVILEGIADA**

**DOCE NOS DE CRECIENTE EXITO**

**MARCAS**

**Preciosa—Estrella—Conejo**

Para el lavado, colado y saneamiento radical de la ropa blanca y de color de algodón y lana en **AGUA FRÍA** sin lejadora sin fuego y sin cuidado.

Propiedades de estas botellas de Lejía Líquida

- 1.ª Está exenta de materias corrosivas y cáusticas.
- 2.ª Es higiénica y desinfectante.
- 3.ª Destruye los gérmenes de las enfermedades contagiosas, como peste bubónica, tífus, etc.
- 4.ª Suaviza las manos al ser empleada.
- 5.ª Es muy superior á las lejías de ceniza tan empleadas antes.
- 6.ª Se emplea en agua fría.

DE VENTA EN DROGUERÍAS Y ULTRAMARINOS

Para encargos dirigirse á **M. Serra Bennasar.—Luz, 21—Palma**

**Vapores Directos**

Linea de las **Antillas**

Para Canarias, Puerto Rico, Mayaguez, Ponce y Habana, saldrá de este puerto el 15 de Julio el acreditado vapor **MIGUEL M. PINILLOS** admite cargn y pasaje para dichos puertos.

NOTA. Siendo muy limitada la cabida disponible se suplica á los Sres. Cargadores pasen inmediato aviso de la carga que deseen embarcar

Linea de la **America del Sur**

Para Montevideo y Buenos Aires saldrá de Barcelona el día 11 de Julio el rápido vapor **BRASILEÑO** admite carga y pasaje para dichos puertos.

Para más informes dirigirse á los señores **MARTINEZ y PLANAS.—San Juan, 20—Palma**

**PLANS & PRAT**

BARCELONA L. C.

Agentes y depositarios de los renombrados **Tés y Conservas LIPTON LTD.**

Tés negros y verdes de la India, Ceylán y China, en cajas originales y envasados en latas y paquetes.

Conservas, mostazas y carnes inglesas.

Jamones del país (andorranos) y de York, crudos y cocidos.

Cervezas inglesas de la casa J. y R. Tennent de Glasgow

Clases: Pale-Ale-Stout (negra)-Pilsener (muy clara) y Munich (morena)

Sidra Champagne marca El Guirrio etc. etc.

Pidanse tarifas y precios á **M. SERRA BENNASAR, Luz, 21—Palma**

**TÉ LIPTON**

**EL MEJOR DEL MUNDO**

TÉ LIPTON el más fino que la tierra produce **proveedor de varios Soberanos** Y POR MANDATO DE LOS REYES DE INGLATERRA

El TÉ es la bebida que reúne más excelentes cualidades tónicas y por lo tanto debe desterrarse el falso concepto que el vulgo le tiene formado, de ser solo curativo para resfriados, el TÉ por sus cualidades tónicas es el mejor digestivo.

En Inglaterra, donde tanto procuran por el buen régimen de salud además de tomado despues de las comidas como digestivo, lo toman mezclado con leche para desayuno, y por la tarde, con pasteles, como a merienda, por considerar á dicha aromática y tónica hierba tan indispensable al alimento como el pan y la carne, con un sabor tan agradable.

Si queréis hacer buenas digestiones y gozar de buena salud tomad siempre el **TÉ LIPTON**, reconocido en el mundo comercial por el Rey de los Tés. El **TÉ LIPTON** es la bebida más edulcorada en las reuniones de los príncipes y de los aristócratas en todo el mundo.

En la mayoría de Hoteles y cafés de primer orden, se sirve el **TÉ LIPTON**.

De venta: En los principales Torrefactos, Colmados, Droguerías y Ultramarinos de España.

Agentes generales para España: **Plans y Prats—Barcelona L. C.**

En Baleares: **M. Serra Bennasar—Palma**

**OMEGA**

Relojería **SUIZA**

Plaza de Cort. n.º 2

Relojes de oro, Plata, Metal y Acero

Gravómetros,

Repeticiones, Cronógrafos, Calendarios

en todas las clases y marcas

**relojes de pared y sobremesa**

**MIGUEL GIRBENT**

RELOJERO

**TALLER PARA LA COMPOSICIÓN**

de toda clase de Relojes

Se coleccionan y componen Relojes de **TORRE y CAMPANARIOS**

**CONTESTACIONES**

AL PROGRAMA PARA LOS EXÁMENES DE **ASPIRANTES á SECRETARIOS DE AYUNTAMIENTOS**

PUBLICADAS POR LA **BIBLIOTECA LEGISLATIVA** de la **GACETA de MADRID** CON LA COLABORACIÓN DE LOS SEÑORES **D. Rufino Blanco**, Regente de la Escuela Normal Central de Madrid; **D. Ramón Cavanna**, Catedrático de Contabilidad de la Administración de la Hacienda pública; **D. Valentín San Román**, Profesor mercantil; **D. Ramón Sánchez de Ocaña**, Vicesecretario de la Comisión de Códigos, y **D. José Zaragoza y Quijarro**, Juez de primera instancia por oposición.

Precio de la obra completa por suscripción: 20 pesetas **Por cuadernos, á una peseta cada cuaderno de dos pliegos**

Se admiten suscripciones en la **agencia de la Gaceta en Palma—Luz, 21** y en las principales librerías

**GLOBOS AEREOSTÁTICOS** y faralillos venecianos

Gran variedad de formas y tamaños, propios para **FIESTAS CAMPESTRES**

Se venden á precios limitadísimos en la **Librería de Amengual y Muntaner,—Cadena, 2**

**Restaurant de Lluch**

de **Damián Pons**

Menú que se sirve en este Restaurant:

Primera clase	Segunda clase
ALMUERZO } chocolate ó café con leche. . . . . 0'50	ALMUERZO } chocolate. . . . . 0'25
COMIDA } (arroz con pollo, tor) (tilia, pollo en salsa dulce y fruta, café y licor. . . . . 2'50	COMIDA } (arroz á la milanessa,) (un plato de hnevos) y fruta. . . . . 1'00
CENA } (sopas mallorquinas, huevos con patata, ensalada y fruta. . . . . 1'00	CENA } (sopa, huevos y fruta. . . . . 0'75

Para condimentar y servir las comidas de los que traen los comestibles

De 1 á 10 personas, por cubierto 0'40  
De 11 á 20 id. id. 0'35

De 1 á 10 personas, por cubierto 0'25  
De 11 á 20 id. id. 0'20

ADVERTENCIA: Los que pasen de este número serán servidos á precios convencionales.

**EL RABIOSO DOLOR** DE MUELAS CARIADAS

Su único y sorprendente remedio, al minuto y sin riesgo

**EL AIBAF SERDNA** (anagama) de Andrés y Fabia, farmacéutico premiado, de Valencia.

Cada aplicación es un nuevo testimonio de su brillante éxito, destruyendo al propio tiempo la fútil que la carie comunica al aliento.

Este remedio no es preventivo como lo son todos los alixes que se anuncian, sino que combate y vence en el acto á esos dolores que parece que van á agotar los errores del sufrimiento.

Se vende en Palma: farmacia del Sr. Valenzuela, plaza Cuartera y principales de la ciudad á 2 pesetas bote.

Curación radical de la tuberculosis, anemia y enfermedades consultivas. Recomendado por las eminencias médicas. Se venden en todas las farmacias. Unicos importadores: **CENTRO FARMACÉUTICO**,—Palma de Mallorca. Autor, Ferraz números 1 y 3 Madrid.

**LA INTERNACIONAL**

Compañía Anónima de Seguros de Transportes **Dosseldorf (ALEMANIA)**

**SEGUROS MARÍTIMOS Y TERRESTRES**

Garantías totales 10.000.000 de pesetas

Agentes en los principales puertos de España y del Extranjero.

Agencia Principal para la Isla de Mallorca **Don M. Serra Bennasar.—Luz, 21—Palma**

Tipo-Litografía de Amengual y Muntaner